

Oficio N°8393

pog/jch
S93^a

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2009

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse el “Convenio de Contratación Pública entre las Repúblicas de Chile y Oriental del Uruguay, y sus Anexos”, suscrito en Montevideo el 22 de enero de 2009.”.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

